



DECRETO N° 686

TEMUCO,

03 MAYO 2019

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Termino de Transferencia Transitoria por Arriendo de Patente de fecha 26.04.2019, presentada por Trizano Aguilera Ligia Graciela.

2.- El finiquito de termino de contrato de arriendo del patente Rol 4-513, Actividad Expendio de Cerveza o Sidra, entre doña Ligia Graciela Trizano Aguilera y doña Zunilda Del Carmen Lepin Henríquez firmado ante la notaría Jorge Elías Tadres Hales.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza, presenta documento que respalda termino al contrato transitorio por arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino al contrato de Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-513  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA  
Código Actividad : 561.000  
Dirección Comercial : TUCAPEL N° 1374-A  
Decreto de Renovación : 71 DEL 18.01.2019

Nombre Titular de la Patente : TRIZANO AGUILERA LIGIA GRACIELA  
Rut Dueño de la Patente : 8.691.299-6  
Dirección Particular : TUCAPEL N° 1374

Nombre del Arrendatario : LEPIN HENRIQUEZ ZUNILDA DEL CARMEN  
RUT Arrendatario : 6.415.562-8  
Dirección Particular : GENERAL CRUZ N° 0560  
Fecha de Solicitud : 26.04.2019  
Transferencia N° : 3  
Fecha : 26.04.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

JOAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GR/xza

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1732748